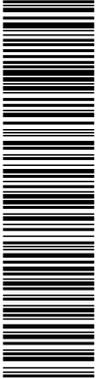


DOCUMENTO DA-Acta: 008-6 ACTA 4-100424_ 33 Calif final ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y6XWL-2D4L8-ETA8R Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 11:27:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección de Selección del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/04/2024 08:24	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 08:24



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA (IDENTIFICADOR 33) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En sesión celebrada el 10 de abril de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso de una plaza de Técnico auxiliar de biblioteca (identificador 33), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] Con el objeto de asegurar la cobertura de las plazas, de conformidad con lo dispuesto en la base específica 10.2 de las que rigen la convocatoria, los miembros del Tribunal acuerdan proponer al siguiente aspirante que le sigue por orden de puntuación, el cual según consta en el acta de fecha 20 de septiembre de 2023 es D. Santiago González Garzas.

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal **ACUERDA**:

Primero.- [...] se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento de D. Santiago González Garzas, con DNI n.º ****7817** como funcionario de carrera perteneciente a la Subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Auxiliar, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional, Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Segundo.- El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria.

Tercero.- Publicar extracto de la presente acta en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas